

No. 044

Incidente de ciberseguridad en la DIAN no comprometió información tributaria, aduanera o cambiaria de los ciudadanos

- *Las contraseñas y credenciales de acceso a los sistemas institucionales se encuentran protegidas y no han sido objeto de ataque. Los servicios misionales de la DIAN no se han visto comprometidos.*
- *La DIAN ha decidido mantener la suspensión temporal del sistema virtual de agendamiento de citas para avanzar con pruebas de hackeo ético. La atención a la ciudadanía continúa prestándose con normalidad en los 56 puntos de contacto presencial en todo el país, garantizando el acompañamiento a los usuarios.*

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026. Con respecto al incidente externo de ciberseguridad que afectó el sistema de agendamiento de citas (Digiturno), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reitera que, conforme con las verificaciones técnicas practicadas, **no se presentó acceso, exposición ni afectación alguna a la información tributaria, aduanera o cambiaria de los ciudadanos**, lo que confirma la efectividad de los mecanismos de segmentación, control y protección de la información crítica implementados por la entidad.

Asimismo, se ratifica que las contraseñas y credenciales de acceso a los sistemas institucionales se encuentran protegidas, no han sido objeto de ataque y los servicios misionales de la DIAN no se han visto comprometidos.

En cumplimiento estricto de principios de responsabilidad institucional y protocolos de seguridad, la DIAN ha decidido mantener la suspensión temporal del sistema virtual de agendamiento de citas para avanzar con pruebas de hackeo ético junto con el proveedor tecnológico externo *CIEL Ingeniería* y las firmas especializadas certificadas.

Se trata de simulaciones y revisiones estrictas sobre el sistema de Digiturno para mitigar riesgos de ciberataques o vulnerabilidades que comprometan la confidencialidad o disponibilidad de la información. Estas acciones se desarrollan manteniendo medidas reforzadas de monitoreo y control mientras se completan las actualizaciones definitivas e indispensables para asegurar que las soluciones implementadas no generen nuevas afectaciones y satisfagan los estándares de calidad y seguridad establecidos.

La atención a la ciudadanía continúa prestándose con normalidad en los 56 puntos de contacto presencial en todo el país, garantizando el servicio y acompañamiento a los ciudadanos.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento del incidente la DIAN ha trabajado de manera articulada con las autoridades administrativas y judiciales competentes, así como con las autoridades nacionales de protección de datos personales. A través de los canales oficiales se les ha suministrado toda la información requerida para el esclarecimiento de los hechos. La entidad reafirma su plena disposición para entregar cualquier información adicional que sea necesaria.